



La ideología de género como vigencia del informe Kissinger¹

**Gender Ideology as the Perdurance
of the Kissinger Report**

*Beatriz Eugenia Campillo Vélez**

Recibido el 15 de noviembre de 2009

Aprobado el 15 de octubre de 2010

1 Artículo elaborado en el año 2009 (Medellín), como resultado de la participación en calidad de Auxiliar de Investigación en el proyecto “Situación bioética, biomédica y biojurídica de los Centros de Procreación Humana Asistida en Medellín”, perteneciente al Grupo de Investigaciones en Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana. Bajo la dirección de la profesora Gloria Patricia Naranjo Ramírez, Doctoranda en Bioética y Biojurídica de la Cátedra Unesco.

* Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente e investigadora del Instituto de Humanismo Cristiano de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia. Miembro de CECOLBE (Centro Colombiano de Bioética).

Correo electrónico: beatriz.campillo@upb.edu.co



Resumen

El Informe Kissinger (NSSM 200) es un estudio secreto que aborda el tema de la sobrepoblación mundial como un problema de seguridad nacional de los Estados Unidos. Entre sus múltiples aspectos señala los países en los cuales se debe intervenir para controlar la natalidad y qué métodos se deben aplicar. Lo particular es que hace especial énfasis en la mujer, lo que coincide con la tesis que propone actualmente la Ideología de Género promovida desde organizaciones internacionales como la ONU, UNICEF, CEDAW, IPPF, entre otras, dando cumplimiento literal a lo propuesto en el Informe Kissinger que se suponía ya no sería aplicado.

Palabras clave: Biopolítica, Informe Kissinger, Ideología de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos, Feminismo.

Abstract

The Kissinger Report (NSSM 200) is a secret study that addresses the issue of global overpopulation as a national security issue for the United States. Among its many aspects, it highlights countries in which they must intervene to control the birth, and mentions which methods should be applied. What is interesting is that the report places special emphasis on women, which agrees with the thesis proposed by the “gender ideology” promoted by international organizations like the UN, UNICEF, CEDAW, IPPF, among others, in compliance with what was proposed in the “Kissinger Report”, which supposedly would no longer be applied.

Key words: Biopolitics, Kissinger Report, Ideology Gender, Sexual and Reproductive Rights, Feminism.



Introducción

Por tradición se ha asociado el poder político a la esfera pública pero, en aras de combatir la ingenuidad, habrá que reconocer su creciente injerencia en el ámbito de lo privado debido a los avances en materia de ciencia y tecnología aunque, a su vez, será importante recordar que la pretensión de controlar la población no es nueva, pues hace parte de la política “tradicional”, porque

no podemos olvidar que la población es uno de los elementos fundantes del Estado Moderno y que, por tanto, su vinculación con la política resulta más que obvia. El mismo ser humano, como lo describía Aristóteles, es un *Zoon Politikon* (un animal político). Es así como bajo la óptica realista de las relaciones internacionales y producto de esa misma intervención de la ciencia y la tecnología en la vida humana, vemos cómo el elemento poblacional se convierte en una simple ficha a jugar. Lo que una vez más nos comprueba aquella tesis de que en el plano internacional reina el “Estado de Naturaleza”, un estado que, como lo describían los teóricos de la política, es previo a la civilidad y en donde no había respeto por los derechos naturales, ni siquiera a la vida, el primero de ellos.

Siendo conscientes de este panorama, digamos que las teorías idealistas pretenden demostrar que es posible superar dicho estado de naturaleza, por medio de organismos supranacionales y ordenamientos jurídicos internacionales “neutrales y objetivos” que propendan por la armonía, paz y estabilidad internacionales. No obstante, como lo veremos en la práctica, las relaciones internacionales han utilizado este discurso idealista como una simple herramienta que legitima las políticas realistas.

Este doble juego se encuentra explícito en el Informe Kissinger, un documento de política exterior que hace gala de ese “destino manifiesto” de los Estados Unidos, en el cual, con un aire hegemónico, inciden en el orden internacional con el fin de seguir manejando, con gran habilidad, el discurso idealista, para camuflar la realidad evidenciada en la intervención y el supuesto aislacionismo, lo que conlleva el uso acomodado de las ideologías que en el bipolarismo de la Guerra Fría dividían el mundo.

Aunque algunos pensadores hablaban de la muerte de las ideologías, la historia de la política -que es la misma historia de la humanidad- ha demostrado con creces que las ideologías nunca mueren y que, a lo sumo, se adormecen o camuflan. Es pues trabajo del estudioso de la política advertir dichos movimientos, por lo cual en este artículo intentaremos hacer algunos apuntes sobre la ideología de género, un tema de altísima importancia política en nuestros días que recopila, en gran parte, postulados que se creían superados, y cuestiona otros que se daban por sentados.

El informe Kissinger

Se conoce como Informe Kissinger el Memorándum Estudio Seguridad Nacional 200 (NSSM 200, por sus siglas en inglés) que versa sobre las “Consecuencias del crecimiento poblacional mundial para la seguridad de Estados Unidos y sus intereses de ultramar”. Este estudio secreto se elabora en 1974 y es desclasificado en 1989, coincidiendo justamente con la caída del muro de Berlín y, por ende, con el término de la Guerra Fría. Lo anterior podría sugerir que el documento fue elaborado exclusivamente para ese periodo y que su desclasificación indica que, en adelante, no se seguirá aplicando; no obstante, es pertinente no perder de vista que las proyecciones del Informe van hasta el año 2000 y, en algunos casos, incluso hasta el 2075. En éste escrito justamente pretendemos demostrar cómo dicha desclasificación busca generar un ambiente de confianza, que le permita actuar cómodamente como potencia hegemónica, que dicta políticas sin que exista otro poder que lo iguale en fuerza como para cuestionar su proceder.

El Informe Kissinger es un documento de altísima importancia en materia de política exterior estadounidense, porque traza la agenda biopolítica para aplicar en el mundo en vía de desarrollo, pues se “afirma que el crecimiento demográfico de los “países menos desarrollados” (PMD) pone en peligro la economía y la seguridad nacional de los Estados Unidos. El documento propone como estrategia, la promoción de los programas de control demográfico en algunos de esos países”. (“¿Por qué existe el control demográfico?”, S.F.)

Dicho informe señala algunos factores poblacionales que se deben tener en cuenta para explicar el crecimiento de la población (especialmente en los países que denomina como LDC -Países con Bajo Nivel de Desarrollo-), con el fin de construir las estrategias para combatir la sobrepoblación, sin hacer ningún reparo en que se trata de vidas humanas. América Latina, entre otras regiones del mundo, se convierte entonces en el foco de dichas biopolíticas, pues son regiones que geopolíticamente son importantes para dominar, no solo por sus altas tasas poblacionales, sino en especial por sus riquezas naturales y excelente ubicación, como es el caso de Colombia.

En efecto, dice el Informe Kissinger (1975):

La asistencia para la moderación de la población debe dar principalmente énfasis a los países en desarrollo más grandes y de crecimiento poblacional más rápido, donde existe interés estratégico y político de los EE.UU. Estos países son: India, Bangladesh, Pakistán, Nigeria, México, Indonesia, Brasil, las Filipinas, Tailandia, Egipto, Turquía, Etiopía y Colombia. Juntos, estos países explican el 47% del incremento actual de la población mundial (p. 13).

Literalmente se expresa que el Informe busca establecer,

(...) planes alternativos de acción para los EE.UU. en su manejo de asuntos poblacionales en el extranjero, particularmente en países en vías de desarrollo con énfasis especial en las siguientes preguntas: a. ¿cuáles nuevas iniciativas por parte de los EE.UU. son requeridas para enfocar la atención internacional al problema poblacional? b. ¿Pueden nuevas innovaciones o desarrollos tecnológicos reducir el crecimiento o disminuir sus efectos? c. ¿Podrían los EE.UU. mejorar su asistencia en el área poblacional y, de ser así, de qué manera y a través de cuáles agencias: bilaterales, multilaterales, o privadas? (p. 5).

Este fragmento nos permite dilucidar varios aspectos, el más obvio es que estamos frente a un documento intervencionista y que se involucra en aspectos que, en principio, deben ser privativos de los Estados en razón de su soberanía. De las preguntas propuestas se deduce que el tema poblacional, hasta ese momento, no es un asunto de principal importancia a nivel internacional, que la ciencia y la tecnología empezarán a jugar un papel fundamental en el control poblacional y, por último, que aunque el documento está redactado en una época en la cual el sistema internacional era el bipolar (Guerra Fría), los Estados Unidos ya empiezan a buscar otras formas de intervención que vayan más allá del Estado, es decir, empiezan a jugar un papel importante los actores y las figuras que hoy consideramos determinantes en el fenómeno de la globalización como una extensión no oficial del Estado, pero que lleva a cabo sus políticas sin crear tanto escozor; por ejemplo, frente al tema de soberanía.

Buena parte del discurso del Informe Kissinger se esfuerza en mostrar su intervención como un asunto de cooperación, de ayuda. Un país desarrollado que simplemente quiere ayudar a los países más pobres, porque le preocupan las graves situaciones que ésta población podría sufrir en términos de desempleo, pobreza, hambrunas, enfermedades y conflictos, si no se hace una pronta intervención.

Siendo ello así, “El estudio debe tener en cuenta la preocupación del Presidente de que la política poblacional es un asunto humano íntimamente relacionado con la dignidad del individuo y el objetivo de los EE.UU. de trabajar cerca con otros, en vez de imponer nuestros puntos de vista sobre los otros” (p. 5).

El Informe Kissinger señala reiteradamente algunos aspectos a intervenir en los “Países con Bajo Nivel de Desarrollo” o LDC (por su sigla en inglés), aspectos que a grandes rasgos podemos agrupar así:

El feminismo: tal vez es el punto de mayor importancia y vigencia, pues el Informe identifica a la mujer como elemento central para llevar a cabo las biopolíticas que intentan disminuir la fertilidad. Siendo ella la directamente vinculada con el proceso biológico que permite el nacimiento de una nueva vida, y siendo conscientes de su gran poder en el hogar, en el ámbito familiar, es un blanco necesario de ataque para desestabilizar a la sociedad. Por tanto, se pretende alejarla de la maternidad promoviendo, en principio, su desempeño tanto en la parte laboral, como en la educativa, no porque se quiera reconocer sus virtudes en estos campos, sino porque de esta manera se mantiene ocupada y no se podrá dedicar a la crianza de sus hijos lo que, además de disminuir la natalidad, garantiza que las nuevas generaciones no tengan una formación muy sólida en cuanto a los valores familiares, toda vez que se impone como modelo un ritmo de vida mucho más rápido y competitivo. Es así como el feminismo de equidad es utilizado como un medio para el fin principal: el control de natalidad. No obstante, éste feminismo evolucionará de la mano de la ideología de género tal y como veremos más adelante, sumándose el discurso de la planificación familiar, hoy reforzada bajo el sofisma de “derechos sexuales y reproductivos”, que ya el informe empezaba a esbozar con su alusión a los anticonceptivos, esterilización y aborto, como métodos rápidos y eficaces para el control de la natalidad.

La familia: se insiste en promover e inculcarles a las nuevas generaciones que la familia debe ser máximo de dos hijos. Para lo cual se intentarán mostrar los beneficios económicos que se generan de dicha práctica, no sólo para la misma familia, sino también para el Estado, pues se reducen costos y se tendrán niños de “mejor calidad”, todo bajo un lógica utilitarista.

Cabe anotar que, actualmente, la arquitectura refuerza y obliga a que dicha idea sea socialmente aceptada al construir cada vez lugares más pequeños para habitar.

Lo urbano vs. lo rural: se identifica a la población rural como aquella que más se reproduce; por tanto, se propone aumentar la migración a las ciudades, pues son lugares donde el ritmo de vida impide tener grandes familias. Además, se preocupan por tecnificar el campo y llevar a ellos medios de comunicación alternativos para que en “1980 la información y métodos sobre control de natalidad estén completamente disponibles para todos los individuos fértiles, particularmente en áreas rurales. También se necesitan mejoras en los métodos de control de natalidad más aceptables y utilizables por los pobres rurales” (p.10).

Los medios de comunicación: un poder que sirve no sólo para difundir información y motivar, sino que también permite legitimar prácticas pues, en nuestra cultura se asume, como un rezago del mismo enciclopedismo, que todo aquello que se dé a conocer de forma masiva es la verdad y debe ser seguida.

Juventud: según el Informe, “La gente joven, que en muchos LDC está en mucho mayor proporción, es más probablemente volátil, inestable, dada a los extremos, enajenación y violencia que una población mayor. Esta gente joven puede ser convencida más fácilmente de atacar las instituciones legales del gobierno o la propiedad real del “establecimiento”, los “imperialistas”, las corporaciones multinacionales, u otras influencias -- a menudo extranjeras -- a las cuales se les culpa por sus problemas” (p. 47). Se comprueba que hay un temor a la confrontación y que toda la población es atacada, pues aunque las políticas más fuertes van dirigidas a los primeros estadios del ser humano y hacia el final de la vida, también se hacen alusiones como ésta a la población joven, por lo que se propone hacer mayor énfasis en ese adoctrinamiento de los niños.

Pobreza como causa de violencia: se insiste en la teoría de las causas objetivas de la guerra, en palabras del informe Kissinger “Donde el tamaño de la población es mayor que los recursos disponibles, hay una tendencia a desórdenes internos y violencia y, a veces, políticas perturbadoras internacionales o violencia” (p. 47). De esta manera se reviven las tesis de eminente corte fascista, según las cuales es más fácil matar un guerrillero en el vientre de su madre que perseguirlo por los campos, cayendo igualmente en el equívoco de eliminar la pobreza, eliminando al pobre.

Lo paradójico es que estas teorías suelen tener una visión marcadamente marxista, de izquierda, que se supone no tendrían mucho eco en la

tradición norteamericana. Sin embargo, y esto es lo magistral y macabro de la política exterior estadounidense, la visión realista de derecha nunca se pierde, aunque en el discurso, y únicamente con la finalidad de ganar adeptos, se utilice el idealismo, acompañado por una gran dosis de ideología socialista por su carga emotiva.

La inmigración: el problema de los inmigrantes se analiza como un daño de las relaciones con los otros países. Sin duda una de las problemáticas más fuertes que se presenta con la pobreza en los países del “Tercer Mundo” es el fenómeno de la inmigración. De allí que los ataques principales de los Estados Unidos estén dirigidos a América Latina, por su cercanía geográfica, aunque también a muchos otros países que representa un “peligro” para ellos.

La alimentación: siguiendo a Malthus se argumenta que “el crecimiento poblacional tendrá un serio impacto en la necesidad de alimentos, especialmente es los países de menor desarrollo (LDC), más pobres y de mayor crecimiento” (Informe Kissinger, 1975, p. 8). La consecuencia de no tomar medidas serían “hambrunas masivas en algunas regiones del mundo, particularmente en las regiones más pobres” (p. 8).

En suma, el Informe Kissinger recoge buena parte de los planteamientos elaborados en el Plan de Acción Poblacional Mundial adoptado durante la Conferencia de Población Mundial (Bucarest, 1974) donde se

(...) recomienda que los países que están trabajando para influir en niveles de fertilidad deben dar prioridad a programas de desarrollo y estrategias de salud y educación que tienen un efecto decisivo en la fertilidad. La cooperación internacional debe dar prioridad a ayudar esos esfuerzos nacionales. Estos programas incluyen: (a) Mejora de la nutrición y prestación de salud para reducir la mortalidad infantil; (b) Educación y mejoras en el status social de la mujer; (c) Incremento del empleo femenino; (d) Mejora en la seguridad en la tercera edad; y (e) Asistencia para el pobre rural, que generalmente tiene la fertilidad más alta, con acciones para redistribuir los ingresos y recursos, incluyendo la provisión de granjas privadas (Informe Kissinger, 1975, p. 10).

La idea de la sobrepoblación es un mito que a las grandes potencias les interesa sostener, especialmente para apoderarse de las materias primas. “Las causas del hambre en el mundo, del daño al medio ambiente y de otros problemas residen en la falta de solidaridad y justicia social, así como en malévolas maquinaciones políticas, gubernamentales y económicas, además

de la corrupción, la mala administración de la economía y la falta de actualización tecnológica en la explotación de los abundantes recursos que existen” (La postura de *Human Life International*, S.F.).

Es cierto que aumentó la población después de la II Guerra Mundial, pero dicho aumento no se debe a los nacimientos, sino a la esperanza de vida producto de los avances en la ciencia frente al manejo y cura de las enfermedades, de mejores políticas sociales y alimentarias, pero no se puede hablar de una sobrepoblación mundial. En efecto, debido a las fuertes políticas de control poblacional habría que hablar de implosión poblacional, como lo sugieren varios estudiosos del tema (¿Por qué hay una implosión demográfica?, S.F.). En la actualidad se ven los daños de estas políticas en los países en desarrollo, incluso desde lo económico, pues se ha perdido la generación de relevo, que sustentaba el buen funcionamiento de la pirámide poblacional.

Con todo, el informe Kissinger (1975) afirmaba que:

(...) los gastos en servicios de planificación familiar efectiva son generalmente una de las inversiones de mejor relación costo/beneficio para un país LDC que busca mejorar el bienestar general y el crecimiento económico “per cápita”. No podemos esperar la modernización y desarrollo global para que se produzcan naturalmente tasas de fertilidad más bajas, porque esto tomará indudablemente muchas décadas en la mayoría de los países en desarrollo, durante las cuales el crecimiento poblacional rápido tenderá a retardar el desarrollo y ampliar la brecha entre ricos y pobres (p. 10).

Es lógico que la intencionalidad política de una potencia no es reducir la brecha entre ricos y pobres, aunque tampoco les interesará que los pobres lo sean a tal extremo que no logren consumir lo necesario, pues esta relación de interdependencia (oferta-demanda) mantiene la economía de mercado. Es así como quitando esta cortina de humo sobre lo económico, lo que descubrimos es una situación de eugenesia “oculta”, donde no se respeta la soberanía de los países, y donde el individuo queda sin protección, pues las actuaciones en temas de vida y muerte serán sin conocimiento ni consentimiento. La población que se pretende eliminar son los pobres y enfermos que generan costos al sistema.

En política no se puede ser ingenuo, nadie y menos una potencia, invierte dinero y tiempo si no es persiguiendo algún objetivo que le beneficie.



Los Estados Unidos son una nación organizada y tienen poder; al mismo tiempo son expertos en diplomacia, y la historia ha demostrado que siempre realizan un juego perfecto entre el discurso idealista y el realista, lo que generalmente se ha conocido como “la política del garrote y la zanahoria”. Todo el informe está elaborado para manejar un doble discurso, expresamente señala cuáles son los objetivos que se persiguen y de qué manera se deben mostrar, al mejor estilo del marketing político actual.

La ideología de género, un marxismo capitalista

La capacidad camaleónica de adaptación discursiva sin perder de vista el objetivo, es uno de los rasgos más determinantes en la política exterior estadounidense, y de su principal gestor Henry Kissinger. La mezcla del discurso marxista con unos ideales capitalistas es la muestra perfecta de que las ideologías son estrategias de poder que se asumen para obtener mayor aceptación. En el caso concreto es notorio el juego entre las teorías realistas y las idealistas siendo, en la práctica, preponderantes las primeras sobre las segundas. Ya anotábamos que no es propio de la tradición de los Estados Unidos adoptar políticas de corte marxista, pese a ello, como lo prueba la historia el marxismo es un discurso que en los países pobres suele acogerse muy bien por su gran carga emotiva, que se lucra de las dificultades vividas para armar todo el escenario contra el dominio y el sometimiento, aunque la mayoría de las veces, lejos de ser algo positivo estanca a la sociedad, cuando no tiende a exterminarla, pues no hace propuestas que permitan el desarrollo, sino que se enfoca en trasladar la culpa.

La llamada ideología de género es justamente una ideología de corte marxista impulsada en gran parte directamente por los Estados Unidos y de forma indirecta mediante las organizaciones internacionales en las cuales tiene poder. Esta ideología, que aparece en los años 60, propone entender la dicotomía hombre-mujer, como una construcción cultural y no como una realidad ontológica. Se niega, por tanto, la misma naturaleza que demuestra claramente que las mujeres tienen dos *cromosomas X*, mientras que los *hombres* tienen un *cromosoma X* y un *cromosoma Y*. Para la perspectiva de género lo importante son los roles, con lo que plantean la existencia de 5 géneros u orientaciones afectivo-sexuales: heterosexual femenino, heterosexual masculino, homosexual femenino, homosexual masculino y bisexual. No obstante, entendiéndolo

sexual como una simple construcción cultural, se abre la puerta a entender como normal la pedofilia, la zoofilia, la necrofilia, entre otros.

En palabras de Judith Butler,

El género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo (...). Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino (Revello, 2005, p. 78).

En efecto, las ideólogas de género Lucy Gilber y Paula Webster afirman en su libro *The Dangers of Femininity, Gender Differences: Sociology of Biology?* que “Cada niño se asigna a una u otra categoría en base a la forma y tamaño de sus órganos genitales. Una vez hecha esta asignación nos convertimos en lo que la cultura piensa que cada uno es - femenina o masculino -. Aunque muchos crean que el hombre y la mujer son expresión natural de un plano genético, el género es producto de la cultura y el pensamiento humano, una construcción social que crea la verdadera naturaleza de todo individuo” (Citado en Alzamora, S.F.). De modo que la idea es dejarle a cada sujeto la libertad absoluta de elegir el “género” al que quiere pertenecer. A todas luces una postura que responde meramente al deseo y no a la realidad.

Aún cuando la ideología de género quiere mostrar una gran gama de ámbitos donde interviene, es notorio que el tema del feminismo es tal vez el pilar más importante y fundante de la ideología.

Así las cosas, la historia de la humanidad es analizada como la historia del patriarcado, en la cual la mujer siempre ha estado sometida, especialmente por su condición de madre. Según la ideología de género el matrimonio y la idea de familia sólo buscan tener dominada a la mujer, pues el hombre la utiliza con el único fin de procrear. Algunos resumen esta posición señalando que “El biologismo descriptivo que conforma la idea de feminidad se articula especialmente en torno a la inferioridad sustitutiva del intelecto femenino. Esta inferioridad es fruto de su predeterminación a la maternidad que, consecuentemente, se constituye en una dictadura: la que sobre ella ejerce la reproducción” (Castillo, 2000, p. 66). Habrá que recordar una idea que



resultaría obvia, y es que ningún ser humano determinó que el cuerpo de la mujer estuviera dotado biológicamente para permitirle albergar en él una nueva vida, un hecho que el feminismo radical de género insiste en mostrar como una imposición machista.

La feminidad se consagra en la figura de la madre. Toda mujer es madre y toda madre es susceptible de servir al Estado. El argumento del bien general, de la supervivencia de la especie; sujeta a la mujer –que debe ser siempre madre- a estrictas normas de actuación. Los argumentos más o menos apocalípticos sobre el peligro que supondría para la especie humana la emancipación de la mujer, constituyeron una más de las razones que sobrevaloraron la maternidad (Castillo, 2000, p. 70).

Es cierto que durante mucho tiempo la mujer se vio obligada a ser madre, pero no podemos caer en una especie de venganza con la historia e irnos al otro extremo de entender la maternidad como algo negativo, o una enfermedad, y menos censurar a quien opte por ella. Es lógico que se necesite para la supervivencia de la especie, es el único ser capaz de tener el ambiente propicio en su cuerpo para que una nueva vida aparezca; pero no es posible entenderlo como sometimiento, cuando en sí mismo es un poder.

Asumir a la mujer bajo una perspectiva de género es negar que, históricamente, ha sido un sujeto enigmático, de gran poder. Sería un error decir que siempre ha estado sometida y dominada, porque la mujer es lo suficientemente astuta y estrategia como para ponerla en todos los casos como la víctima. Ella, desde tiempos remotos, fue encargada de lo doméstico, un trabajo importante y difícil porque implicaba cuidar de la supervivencia de todos, lo que le permitió desarrollar habilidades distintas a las del hombre, que incluso hoy subsisten. Conociendo de su gran poder y sabiduría transmitida por generaciones, la mujer ha sido atacada, porque en ella reside la supervivencia, es la única capaz de dar vida y de mantener unida a su familia. Por tanto, la mujer no ha estado alejada del poder político, en muchas ocasiones ella es el “poder tras el poder” (Avendaño, 2009). De este fenómeno se percató la biopolítica y por esto no es coincidencia que la gran mayoría de los ataques que se generan para tratar de controlar la población vayan contra la mujer, a pesar de que para engañarla se le muestran como derechos, pero este tema lo abordaremos más adelante.

Los problemas que se avizoran de la ideología de género son varios, lo primero es que estamos frente a “un sistema cerrado contra el cual no hay

forma de argumentar. No puede apelarse a la naturaleza, ni a la razón, la experiencia, o las opiniones y deseos de mujeres verdaderas, porque según las ‘feministas de género’ todo esto es ‘socialmente construido’” (Alzamora, S.F.) justamente como cualquier otra ideología es reduccionista.

Aquí estamos en el plano del relativismo, cuya tesis es que la verdad no existe. Y ya es conocida la crítica al relativismo, que evidencia su contradicción, pues si para ellos el que la verdad no exista, es una verdad absoluta e irrefutable, no tendremos más que apelar al principio de no contradicción, es decir que una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo.

Llevando esta reflexión filosófica al plano de la teoría política, tendremos que decir que la ideología de género, más que una ideología, tiene pretensiones de doctrina. En palabras del profesor José Olimpo Suárez (2004),

(...) decimos de una teoría que se ha transformado en una doctrina política cuando asume acriticamente un conjunto de tesis en tanto cree poseer una verdad o un conjunto de verdades eternas e inmutables. El último ejemplo histórico de este caso de transformación teórica lo constituyó el marxismo-leninismo del siglo XX, que intentó legitimarse como una doctrina científica con base en el establecimiento de unas leyes inexorables para la historia humana” y concluye advirtiendo que “estas doctrinas han terminado siempre por absolutizarse y sus consecuencias en términos de violencia, barbarie y sinrazón deben ser siempre tenidas como modelos a no seguir por las sociedades modernas (p. 19).

Lo anterior nos lleva a la segunda cuestión, que es la unión entre marxismo y feminismo, que inicia con el planteamiento de Frederick Engels en su libro “El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado” (1884), donde señalaba: “El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y la primera opresión de una clase por otra, con la del sexo femenino por el masculino” (Alzamora, S.F.).

Habrá que decir que esta unión entre feminismo y marxismo ha evolucionado a la unión entre género y marxismo, radicalizándose aún más. Pues es lógico que hablar de género no se restringe a la cuestión femenina, que valga, aclarar tampoco ésta se refiere a la mujer, pues recordemos que, dentro de dicha ideología, no existe ni el hombre ni la mujer, estas son simples categorías que inventa la cultura, pero que no son naturales.



De allí que,

Luego de revisar la peculiar “agenda feminista”, Dale O’Leary evidencia que el propósito de cada punto de la misma no es mejorar la situación de la mujer, sino separar a la mujer del hombre y destruir la identificación de sus intereses con los de sus familias. Asimismo, agrega la experta, el interés primordial del feminismo radical nunca ha sido el de mejorar directamente la situación de la mujer ni aumentar su libertad. Por el contrario, para las feministas radicales activas, las mejoras menores pueden obstaculizar la revolución de clase sexo/género. Esta afirmación es confirmada por la feminista Heidi Hartmann que radicalmente afirma: ‘La cuestión de la mujer nunca ha sido la cuestión feminista. Esta se dirige a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del dominio masculino sobre la mujer’” (Alzamora, S.F.).

De hecho, el feminismo sufre un rompimiento a raíz de la ideología de género. Es así como se empezará a hablar de feminismo de equidad para señalar aquel movimiento que buscaba la reivindicación de derechos sociales, políticos, económicos, entre otros. Y de feminismo de género, que pretende abarcarlo todo, entendiendo que la sociedad dominada por los hombres (patriarcado), ha sometido a la mujer en todos los sentidos, especialmente por medio de la maternidad, y que, en consecuencia, es necesaria la deconstrucción para superar esa dominación².

De esta manera al disociar la mujer de la maternidad, y mostrar como algo esclavizante la familia y el matrimonio, además de promover las relaciones entre homosexuales, se estaría cumpliendo el principal objetivo del Informe Kissinger: reducir la natalidad. Pero la ideología de género no se queda ahí, va a cumplir lo que el Informe Kissinger planteaba sobre la promoción del aborto, la esterilización y los anticonceptivos, bajo la mal llamada educación

2 “El feminismo de equidad es sencillamente la creencia en la igualdad legal y moral de los sexos. Una feminista de equidad quiere para la mujer lo que quiere para todos: tratamiento justo, ausencia de discriminación. Por el contrario, el feminismo de género es una ideología que pretende abarcarlo todo, según la cual la mujer norteamericana está presa en un sistema patriarcal opresivo. La feminista de equidad opina que las cosas han mejorado mucho para la mujer; la feminista de género a menudo piensa que han empeorado. Ven señales de patriarcado por dondequiera y piensan que la situación se pondrá peor. Pero esto carece de base en la realidad norteamericana. Las cosas nunca han estado mejores para la mujer que hoy conforma 55% del estudiantado universitario, mientras que la brecha salarial continúa cerrándose”. Entrevista a Christina Hoff Sommers en *Faith and Freedom*, 1994, p. 2. (Citado en Alzamora, S.F.).

sexual, es así como aparecen en escena los derechos sexuales y reproductivos, hoy cada vez más promovidos internacionalmente.

Los derechos sexuales y reproductivos

Los “derechos sexuales y reproductivos”, son otro de los pilares de la ideología de género, los cuales son considerados actualmente como parte de los llamados Derechos Humanos, y cada vez tienen pretensiones más fuertes de convertirse en Derechos Fundamentales, es decir, de hacer parte integral de las constituciones.

En un mundo constitucionalizado, las tesis de los derechos humanos (original de Occidente) cobraron cada vez más fuerza en el mundo, convirtiéndose en un nuevo criterio de legitimidad del poder de los Estados modernos. Así las cosas ya no sólo basta con el contractualismo representado en la Constitución sino que, a nivel internacional y como producto de ese nuevo sistema global, los Estados deben responder a una serie de principios y valores que permiten la paz y la estabilidad de las naciones, entre ellos el respeto a los derechos humanos, de tal forma que aquello que se consignaba en la Constitución como privativo de la soberanía de los Estados, hoy se ve ampliado por figuras como el bloque de Constitucionalidad, que se consagra en la carta política de Colombia³ y que da el mismo rango de constitucionalidad a los tratados internacionales que versen sobre Derechos Humanos.

Se supondría que la inclusión de dichos tratados al ordenamiento jurídico es una expresión de la misma soberanía nacional, pues así como está en la libertad de asumirlos, también es posible que no se adhiera a ellos, o que aceptándolos formule reservas. Ésta es la versión idealista, pues el realismo muestra que la no inclusión de esas agendas internacionales trae graves consecuencias para el país en términos diplomáticos y económicos, debido a que cualquier bloqueo de esta índole en un mundo globalizado es condenar

3 “ARTICULO 93. Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.

Los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia” (Constitución Política de Colombia, 1991)



al fracaso muchos procesos de integración y colaboración de tipo económico, político, humanitario, de seguridad, entre otros, dada la interdependencia de los países. Dentro de esta lógica se entenderá que quien domine la inclusión o no de un nuevo discurso que adquiriera categoría de derechos humanos ostentará un gran poder, que será justamente lo que pretendemos mostrar en la última parte de este artículo.

Ahora bien, en el lenguaje políticamente incorrecto estos supuestos derechos podrán ser sintetizados en aborto, esterilización y anticoncepción, o bajo su nombre genérico de “planificación familiar”. Esta categoría de derechos surge en la Conferencia de Teherán (1968), y de allí se repetirá en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975), en la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974) y en la Conferencia Internacional sobre Población (México, 1984). Posteriormente, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer proporciona la base legal internacional más completa para estos derechos, siendo el primer instrumento internacional que se refiere expresamente a la planificación familiar. También hay acercamientos en las conferencias sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) y sobre Derechos Humanos (1993). Pero es en 1994 donde aparecen ya de manera clara y fuerte los conceptos de salud sexual y reproductiva en dos conferencias importantes, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Pekín, 1995) (Pérez & Noroña, 2002).

Justamente la conferencia de 1994 une las dos ideas fundamentales que pretende unir el informe Kissinger: la población y el desarrollo. Recordemos que la propuesta del Informe es reducir las tasas de natalidad, para así “disminuir la demanda de alimentación, salud, educación, y otros servicios, y al incrementar su capacidad para contribuir a inversiones productivas, por tanto acelerando el desarrollo” (Informe Kissinger, 1975, p. 8).

Ahora bien, dar la categoría de derecho al aborto, la anticoncepción y la esterilización abre la puerta a muchos debates de tipo bioético, antropológico y filosófico, pero también biojurídicos y políticos, pues habrá que analizar el grado de poder que le estamos dando al Estado para que decida en las esferas de libertad que deberían ser privativas del individuo. Sin duda, estas biopolíticas no operan en lo público sino que, cada vez, tienen mayor injerencia en lo privado, llegando a determinar o sugerir ámbitos tan íntimos como el número de hijos que una pareja quiera tener, tal y como lo planteaba el Informe Kissinger.

Es conocido el argumento según el cual, estos nuevos derechos suponen una mayor libertad. Habría que empezar por preguntarse ¿qué entendemos por libertad?, y sobre todo ¿para qué existe el Estado? Porque, desde la tradición liberal, el Estado es creado para que no nos matemos, para proteger la vida de cada individuo; el Estado tiene que coartar nuestras libertades para proteger la vida y de allí que se explique la existencia de órdenes jurídicos, como una forma de superar ese lamentable estado de naturaleza, donde reinaba la guerra de “todos contra todos” que bien describía Thomas Hobbes.

Ante lo controversial que puede resultar lo propuesto por el Informe Kissinger es recurrente encontrar advertencias sobre cómo deben ser presentadas las ideas en los países LDC. Por ejemplo, una de ellas propone que se deben utilizar líderes de los propios países para que no se entienda como un colonialismo o una imposición externa. De ahí que todo el discurso se construya desde los derechos y no se hable ni de imposiciones, ni de deberes, se privilegia, de esta manera, el hombre *Light* que describe Enrique Rojas, al punto de confundir los deseos con los derechos.

Otra estrategia muy frecuente es que “la provisión de Planificación familiar en el contexto de servicios de salud más amplios puede ayudar a que la Planificación familiar sea más aceptada por los líderes de los LDC e individuos” (...) Finalmente, el proveer servicios integrados de planificación familiar y salud sobre una base amplia ayudaría a los EE.UU. a refutar la acusación ideológica que los EE.UU. están más interesados en disminuir el número de gentes en los LDC que en su futuro y bienestar” (Informe Kissinger, 1975, p. 90).

“El proveer cuidados de salud selectivos para las madres y sus hijos puede incrementar la aceptación de la planificación familiar al mostrar preocupación por la condición total de la madre y sus hijos, y no solamente por el único aspecto de fertilidad” (Informe Kissinger, 1975, p. 77). Interesa disminuir la mortalidad infantil debido a que, según ellos, las familias tienen más hijos para garantizar que algunos al menos sobrevivan.

Ahora, volviendo al tema del relativismo que planteábamos en el otro apartado, será necesario aclarar que los seres humanos somos hombres o mujeres y vivimos como tales, no estamos cumpliendo simples roles. Por ejemplo, la mujer cuando es madre, no está haciendo las veces de madre, ella es, por ende, no es un simple rol. Esto que parecería un simple juego de



palabras lleva a relativismos problemáticos, como el disociar a la mujer de la maternidad, no es que para ser mujer se tenga que ser madre, es reconocer que la biología de la mujer le permite ser madre.

Este punto crucial al que hemos llegado nos permite hacer la relación directa con el Informe Kissinger que, como ya lo señalamos, entre sus líneas de acción tiene gran fuerza todas las políticas encaminadas a alejar a la mujer de la maternidad y de la familia, todo con miras a reducir la natalidad. En efecto, el informe expresa: “*Las investigaciones indican que el empleo asalariado de la mujer fuera de la casa se relaciona con la reducción de fertilidad*” (p. 80). De allí que quieran incentivarlo, no porque interese que la mujer se desarrolle y tenga igualdad en términos de derechos y oportunidades, sino porque la principal consecuencia es que ya no tendrá tiempo de cuidar a sus hijos y evitará tenerlos. Asunto que se refuerza con la declaración de Christina Hoff Sommers (citado en Alzamora): “No debería autorizarse a ninguna mujer a quedarse en casa para cuidar a sus hijos. La sociedad debe ser totalmente diferente. Las mujeres no deben tener esa opción, porque si esa opción existe, demasiadas mujeres decidirán por ella” (S.F.).

Es así como se trata de uniformar a la sociedad, privilegiando programas que incentiven los derechos sexuales y reproductivos como una forma de liberación sexual femenina. Desde allí se impulsan los anticonceptivos que, en su mayoría, son hechos para las mujeres, sin informar los daños que generan en su salud; en parte porque las grandes beneficiadas son las farmacéuticas. Se empieza a enseñar fuertemente que el aborto es un derecho de la mujer, no interesa explicar las consecuencias físicas y psicológicas que conlleva, en parte porque también es un buen negocio (Blood Money, 2009). No es gratuito que el mismo informe señale que “En los últimos años, los programas de población con fondos del gobierno de los EE.UU. han jugado un rol importante en despertar el interés en el tema de la Planificación familiar en muchos países, y en lanzar y acelerar el crecimiento de programas de Planificación Familiar nacionales” (Informe Kissinger, 1975, p. 59).

Incluso las corrientes más radicales, como la que expresa Adrienne Rich en “*Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence*” (citado en Alzamora, S.F.), llegan a sugerir que, “Una estrategia apropiada y viable del derecho al aborto es la de informar a toda mujer que la penetración heterosexual es una violación, sea cual fuere su experiencia subjetiva contraria”. De esta manera se acentúa aun más el odio y la división entre hombre y mujeres, que ellos

ven necesario para evitar la procreación y, de paso, se incentiva la procreación en los laboratorios.

Lo más curioso es que las primeras feministas, las que hoy denominan como feministas de equidad, estaban totalmente en contra del aborto, pues entendían que practicarlo, además de ser un asesinato, liberaba al hombre de toda responsabilidad asumiendo toda la carga la mujer.

En palabras de la Sra. Magaly Llaguno (1994), Coordinadora del Consejo Latinoamericano por la Vida y la Familia de Vida Humana Internacional,

Los latinoamericanos se sienten ofendidos ante la imposición -- por parte del gobierno de los Estados Unidos y de otros 'países desarrollados' -- de programas que ellos consideran inmorales y una violación de sus valores familiares. Las consecuencias de las políticas demográficas de los Estados Unidos han sido catastróficas para la familia. Se trata del holocausto más grande de la historia: entre 40 y 60 millones de abortos al año en el mundo, sin contar los cientos de millones más causados por los anticonceptivos abortivos. Si a este genocidio le añadimos el daño físico y psicológico a la mujer, la destrucción de la inocencia infantil a través de programas inmorales de 'educación' sexual, así como la destrucción del matrimonio y la familia, nos daremos cuenta de que este imperialismo demográfico no tiene paralelos en la historia.

El remplazo de la maternidad

“Los EE.UU. también propusieron unirse a otros países desarrollados en un esfuerzo de colaboración internacional de investigación de la reproducción humana y el control de fertilidad cubriendo factores biomédicos y socio-económicos” (Informe Kissinger, 1975, p. 64).

Paralelas a estas políticas de control de natalidad, y como respuesta a entender la maternidad como algo negativo, se han impulsado otras formas de procrear, como las técnicas de reproducción humana asistida. Lo ideal para quienes defienden estas tesis de género sería que la mujer no vuelva a participar en la maternidad, al menos no de la forma natural en cuanto a lo que al embarazo se refiere, de hecho se quiere llegar a la creación de úteros artificiales que reemplacen la función de la mujer en los nueve meses de gestación.



Por el momento, lo que se ha empleado son las llamadas madres de alquiler, mujeres que alquilan su útero con la finalidad de ayudar a aquellos padres que no pueden tener hijos, bien sea por problemas de fertilidad, esterilidad o por su misma condición de homosexuales. O también para que las mujeres que pueden pagar por este servicio no pasen por el “penoso” proceso de la maternidad biológica. De esta manera tenemos mujeres de primera y segunda categoría, o la idea de una nueva esclavitud.

Al incentivar estas técnicas se llega a la eugenesia que pretende el Informe Kissinger, ya que la selección embrionaria que en ellas se practica, necesariamente es la eliminación de seres humanos en estadios primigenios que no cumplen las condiciones de calidad que el biopoder exige para vivir (ej: estar sanos). Igualmente, a partir de estas técnicas se puede pasar de la manipulación genésica (donde sólo se trabaja con vida en sus estadios primigenios sin alteración del material genético), a la manipulación genética (donde ya hay intervención en los genes), intentando en esta nueva etapa potenciar ciertos aspectos y eliminar otros. Otra modalidad de eugenesia es más simple y evidente, radica en el carácter económico, pues por los altos costos de estas técnicas quienes accedan a ellas no serán los pobres, para los cuales hay todo un diseño de “derechos sexuales y reproductivos”.

La otra opción, aunque todavía no muy explorada por las mismas dificultades técnicas, es la clonación humana. Pero ya empieza a verse como otra forma de reproducción viable hacia el futuro. Nuevamente la pregunta política sería ¿a quiénes clonar?

Los problemas aquí son más de tipo técnico y económico no bioético, porque bajo la perspectiva de la ideología de género la bioética sería igualmente una construcción cultural que puede ser deconstruida u olvidada. Recordemos que de la misma manera en que se eliminan los sexos y se habla de género, se disocia a la mujer de la maternidad, también se separa al humano del concepto de persona. De allí que la ideología de género tenga fuertes nexos con la bioética utilitarista, y con los movimientos defensores de la ecolatría, pues se parte de la tesis según la cual, no todo humano es persona y no toda persona es humano. De ahí el que no exista ningún reparo en la eliminación de embriones producto de técnicas de procreación humana asistida, ni frente a la píldora del día después, ni frente al mismo aborto. Al

quitarle al no nacido la condición de persona humana⁴, pasa a ser algo sin valor que no merece respeto y frente al cual priman los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Ahora bien, según lo que hemos visto existe una paradoja y es que se ha dicho que estamos viviendo el fenómeno de la sobrepoblación mundial y que por eso es necesario hacer un control de natalidad fuerte, entonces, por qué hablamos de técnicas de procreación humana asistida, de clonación y de prolongar la existencia. ¿No es una contradicción? No, estas apuestas de la biopolítica encuentran sentido, en tanto no se pretende acabar con toda la humanidad, sino eliminar a los que se consideran un problema, como los identificados en el Informe Kissinger.

Del género, la génera y otros eufemismos

El biopoder para llevar a cabo sus propuestas restringe el lenguaje y lo manipula; producto de esto en las últimas décadas asistimos a un fenómeno conocido como el lenguaje políticamente correcto, que no es más que utilizar una serie de eufemismos para disfrazar la realidad, justamente como estrategia para emplear al mismo tiempo las teorías idealistas con las realistas. Mascarada en la que se utilizan todo tipo de estratagemas y la verdad es reducida a un asunto de poder que pocos cuestionan, pues como lo expresa Ludwig Wittgenstein en su famosa frase, *“Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”*. Si el biopoder logra reducir el lenguaje que se propaga por los medios de comunicación que es la fuente de información, en últimas estará cambiando todo el imaginario colectivo, y tendrá el control de nuestra voluntad. No hay que olvidar a Goebbels: *„Una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad“*.

4 Según Agamben (citado en Paizzini, 2008) “La pregunta correcta respecto de los horrores cometidos en los campos no es, por lo tanto, aquella que interroga hipócritamente cómo ha sido posible cometer delitos tan atroces sobre seres humanos; más honesto, y sobre todo más útil, sería indagar atentamente a través de qué procedimientos jurídicos y de qué dispositivos políticos los seres humanos han podido ser tan integralmente privados de sus derechos y de sus prerrogativas, al punto de que cualquier acto cometido en relación con ellos no aparecía nunca como un delito (en este punto, de hecho todo había devenido realmente posible)” (p. 105).



En un artículo de prensa titulado “Del género y la «génera»”, que aborda la discusión de lo que se ha conocido como el “lenguaje políticamente correcto”, el profesor José Antonio Martínez, un catedrático de la Lengua Española, advierte de los daños que la ideología de género le ha ocasionado al lenguaje.

El lenguaje políticamente correcto más interesante es el llamado «no sexista». Su bestia negra, explicó Martínez, ha sido el masculino genérico, junto a la concordancia, porque «la perspectiva de género ha decidido asociarlo con la ocultación de la mujer por parte del varón y el dominio de éste sobre aquella.» Y continúa el artículo “Lo políticamente correcto no acaba en el género. El catedrático analizó eufemismos como ‘ataques selectivos’ «que no son sino asesinatos o actos de terror» y añadió que, por obra y gracia del lenguaje políticamente correcto, «el vil y desigual ‘terrorismo’ se dibuja como una simétrica y equilibrada ‘lucha armada’». Desde su óptica, es un veneno en papel de regalo, porque «la capacidad ocultadora del eufemismo se ha aprovechado para desinformar acerca de la realidad» (Fernández, S. F.).

Es importante ver que ya en el informe se intenta reemplazar la expresión “control de natalidad” por “planificación familiar”. La razón es que la primera expresión, desde la segunda Guerra Mundial, lleva implícita la idea de eugenesia. Mientras que la segunda es un buen eufemismo, que se vuelve socialmente más aceptable, aunque se dirija al mismo objetivo. Del mismo modo que hoy, por ejemplo, al aborto voluntario se le denomina interrupción voluntaria del embarazo.

La ideología de género no sólo pasó de los tradicionales dos sexos, a plantear cinco géneros, sino que también quiere reflejar estos cambios en el lenguaje. Lo que adicionalmente resulta cacofónico y que remite nuevamente a los dos tradicionales sexos a los cuales pretende estar haciendo alusión constante, supuestamente para lograr discursos incluyentes. Vemos cómo de manera reiterada el objetivo de la ideología de género es lograr la separación entre hombres y mujeres, división que pretende mostrarse, paradójicamente, como mayor inclusión.

“Los conceptos de Naturaleza, Ley Natural, Sexo y Familia son reemplazados por otros como Derechos y Salud reproductiva, Derechos de las mujeres, Derechos de los homosexuales, Derecho a decidir” (Revello, 2005, p. 81).

Hoy hemos llegado a usar los mismos vocablos con contenidos muy diversos y, no pocas veces, con comprensiones contradictorias. Es más, habría que preguntarse si la introducción de tales términos ha ocurrido porque son connaturales a una mentalidad y a las costumbres que expresan, o porque son útiles para forjarlas. De hecho estas ambigüedades son fácilmente utilizables al servicio de intereses ideológicos y hasta económicos, que no reconocen la dignidad y, por ende, los derechos y los deberes del hombre (p. 79).

La ideología de género tiene, al mismo tiempo, un lenguaje agresivo, pues al ver a todo el sistema anterior como resultado de la dominación, no hay posibilidad de diálogo. Efectivamente, todo el que no esté de acuerdo con alguna política pasa a ser considerado “homofóbico”. Es decir, que la relación es de amigo-enemigo, quien no comparta mis postulados está en mi contra y debe ser atacado, lo que a todas luces constituye una visión dictatorial, totalmente alejada de la democracia.

Esta nueva ideología podría ser una forma más de pensamiento al cual podrían adherir quienes libremente deseen hacerlo, pero no es así. Quienes proponen estas normas particulares de pensamiento han decidido imponerlo al resto del mundo y para ello utilizaron la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizadas en septiembre de 1995 en Pekín, “para lanzar una fuerte campaña de persuasión y difusión (p. 79).

Nuevos actores de las relaciones internacionales

La intervención de nuevos actores distintos a los Estados en la esfera mundial, como las ONG, las multinacionales, organismos supranacionales, entre otros, han puesto en entredicho la vigencia del concepto de soberanía⁵ que da sustento al Estado moderno, convirtiéndose la mayoría de las veces en mecanismos para intervenir en otros países de forma soterrada. Esta herra-

5 “La ‘soberanía’ ha cambiado entonces de ‘lugar’ (y la metáfora espacial es pertinente aquí): sus objetivos no son ya los territorios delimitados geográficamente o los territorios que se disputan o se colonizan, sino las poblaciones. Las vidas de unos a costa de las vidas de los otros, parecen decir cada una de esas guerras. El paso, pues, del «HACER MORIR O DEJAR VIVIR» que caracterizó el poder soberano antiguo, al «HACER VIVIR Y DEJAR MORIR» que, según Foucault, caracteriza el proceso de «administración de la vida» y de «rechazo hacia la muerte» de las sociedades modernas. No se trata de organizar un espectáculo sangriento, sino de dejar que los problemas se agraven hasta terminar con la vida de los afectados. Como dice Foucault, en lugar de asesinar rechazan hacia la muerte” (Paizzini, 2008, p. 91).



mienta ha sido ampliamente utilizada en materia de ideología de género, concretamente frente a derechos sexuales y reproductivos. En efecto, el Informe Kissinger expresa, “Los EE.UU., además, ofrecieron colaborar con otros países donantes interesados y organizaciones (por ejemplo, WHO, UNFPA, Banco Mundial, UNICEF) para promover mayor acción de parte de los gobiernos y otras instituciones de los LDC para proveer servicios de salud preventiva de bajo costo, incluyendo salud materna e infantil, y servicios de planificación familiar, intentando alcanzar las áreas rurales remotas” (Informe Kissinger, 1975, p. 64).

A continuación enunciaremos algunas de las organizaciones que actualmente tienen mayor presencia a nivel mundial.

Agencia Internacional para el desarrollo (AID): aparece de forma recurrente en el Informe Kissinger, documento en el cual se expresa que,

AID ha provisto asistencia a programas poblacionales en cerca de 70 países LDC bilateralmente y/o indirectamente a través de organizaciones privadas y otros medios. AID actualmente provee asistencia bilateral a 36 de estos países. El Estado y AID representaron un papel importante en el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades Poblacionales (UNFPA) para liderar el esfuerzo multilateral poblacional como un complemento a las acciones bilaterales de AID y otros países donantes. Desde el establecimiento del Fondo, AID ha sido el contribuidor mayor. Más aún, con la asistencia de AID un número de organizaciones de planificación familiar privadas (por ejemplo, Pathfinder Fund, International Planned Parenthood Foundation, Population Council) han expandido significativamente sus programas poblacionales mundiales. Tales organizaciones aún son los principales apoyos de acción de Planificación familiar en muchos países en desarrollo (Informe Kissinger, 1975, p. 67).

“AID debe alentar el desarrollo y ubicación de las mujeres en los LDC en los puestos de decisión en los programas de desarrollo, particularmente aquellos programas diseñados para incrementar el rol de la mujer como productoras de bienes y servicios, y en otras maneras mejorar el bienestar de la mujer (por ejemplo, programas de financiamiento y crédito nacionales, y programas nacionales de salud y planificación familiar)” (p. 80).

Organización de Naciones Unidas (ONU): aunque su mismo logo pretenda mostrar a los Estados en un plano de igualdad, esto no es más que

una ilusión propia de las teorías idealistas. Basta analizar su composición y financiación para advertir que la teoría realista se impone en cuanto a la administración del poder frente a las políticas a seguir. Estados Unidos tiene un gran poder en la organización y es visible que la ONU da fiel cumplimiento a lo propuesto en el Informe Kissinger por medio de sus entidades. Un caso ilustrativo fue el reciente pronunciamiento del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas frente al caso de Nicaragua, país que en 2006 penalizó el llamado aborto terapéutico gracias a la unión de los dos principales partidos políticos, en dicho estudio justamente la ONU hace la relación entre la penalización del aborto y la violación de derechos humanos de las mujeres, lo que considera tortura, comprobando una vez más que los Estados, bajo el nuevo sistema, no tienen la libertad ni la soberanía de decidir sobre estos asuntos. Frente al caso son importantes las declaraciones del Dr. Rafael Cabrera, Presidente de la Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA), quien reveló el acoso abortista por parte de distintas organismos y autoridades internacionales por haber consagrado el derecho a la vida del no nacido, razón por la cual expresó estar “ofendido por la intromisión de embajadores, organizaciones internacionales, como la ONU, que están invadiendo nuestra soberanía, amenazando con la suspensión de ayuda económica si no se hace el capricho de ellos” (Médico pro-vida revela, 2007).

Organización Mundial de la Salud (OMS): retoma en sus programas conceptos expuestos en las conferencias de El Cairo 1994 y Pekín 1995 (antes mencionados). El profesor Jerome Lejeune, en una oportunidad, se refirió a la Organización Mundial de la Salud diciendo: “he aquí una institución para la salud que se ha transformado en una institución para la muerte” (Descubridor de la causa, S.F.). Este organismo perteneciente a la ONU está sujeto igualmente a esferas de poder y no es neutral, ni objetivo⁶.

6 “Entre los organismos que respaldan, aportan y «colaboran» con la OMS se encuentran las dos instituciones que más bregan en el mundo por controlar el crecimiento poblacional, sobre todo en los países «en desarrollo»: la International Planned Parenthood Federation (IPPF), (la institución abortiva más grande del mundo, con su matriz en Londres y con 52 federaciones asociadas a lo largo del mundo, dirigida desde 2002 por Steven Sinding, ex Banco Mundial y ex Rockefeller Foundation) y el Population Council (de los Rockefeller). En buen romance: si las dos instituciones abortivas más grandes del mundo financian a la OMS, quienes dictan la política de ésta última son aquéllas, ambas controladas y dirigidas por los Rockefeller. Para que no haya dudas respecto a la orientación pro-abortista del organismo, otras fundaciones que respaldan y aportan financieramente a la OMS son, por ejemplo, Bill and Melinda Gates Foundation y Dave and Lucille Packard Foundation, activas promotoras del control de la natalidad en América Latina” (Artigas, S.F.)

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): desde 1966 hasta hoy, este organismo de la ONU promueve el aborto. En ese año el director ejecutivo Henry R. Labouisse sometió al Consejo directivo un informe titulado “Posible papel de UNICEF en la planificación familiar” (*Possible Role of UNICEF in Family Planning*), lo que en principio creó división. “Más tarde, como también ha sucedido con la Organización Mundial de la Salud (OMS), este tipo de propuestas se aceptaron con una estratagema: se cambió el nombre a los programas de reducción de los nacimientos por el de “salud reproductiva” de madres y niños. (...) En 1966, UNICEF gastó 700.000 dólares en programas de planificación familiar. En 1971, 2,4 millones de dólares y, en 1973, 4,2 millones de dólares en 30 países. Con el pasar de los años, ha aumentado además la colaboración entre UNICEF y la *International Planned Parenthood Federation (IPPF)*, la asociación más poderosa del mundo en la promoción del aborto y de la anticoncepción” (UNICEF: Acabar con la pobreza, S.F.).

Cada vez estas posiciones han sido más fuertes. Entre 1987 y 1990 UNICEF participó en programas de planificación familiar en Nepal, Malawi, Jamaica, Burundi, Kenia, Cabo Verde, Tanzania y China. En 1987 en la Conferencia Internacional para mejorar la salud de mujeres y niños a través de la planificación familiar, celebrada en Nairobi (Kenia), UNICEF apoyó abiertamente el aborto como “*servicio legal, de buena calidad y accesible a todas las mujeres*”. En 1992, UNICEF hizo presiones para legalizar el aborto en los países en los que es ilegal y en 1996 presentó en el informe anual de ese año la planificación familiar (que incluye el aborto) como “*uno de los medios más eficaces para combatir la pobreza*” (UNICEF: Acabar con la pobreza, S.F.).

Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF): fundada en Bombay en 1952, es la organización que más promueve la anticoncepción, la esterilización y el aborto en el mundo. Tiene varias filiales y organizaciones relacionadas con ellos⁷.

La fundadora de Planned Parenthood fue Margaret Sanger quien, inspirada en las ideas de la sueca Ellen Key, autora de “El Movimiento de la Mujer”,

7 En Colombia: Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA). Ver las otras filiales en: Introducción general a la IPPF.

comenzó a predicar una doctrina basada en la negación categórica de principios morales estables. Esta postura la llevó a sostener, por ejemplo, que “el lecho conyugal es la influencia más degenerante en el orden social”. Si bien la Sanger pareció al principio estar de parte de los pobres, no bien su movimiento ganó impulso comenzó a predicar la “necesidad” del control de la natalidad, demostrando que aquellos en realidad le horripilaban, pues consideraba a dicho control como un medio para limitar la “maleza humana” y de preservar la libertad de la ‘estirpe superior” (“Informe sobre la IPPF, S.F.).

Hacia 1920, Margaret Sanger escribía “Los filántropos que proporcionan cuidados gratis de maternidad obligan a los segmentos más sanos y normales del mundo a soportar la carga de la fecundidad irreflexiva e indiscriminada de los demás, lo que trae consigo [...] un peso muerto de desperdicio humano y, en lugar de disminuir y dedicarse a eliminar las estirpes que mas perjudican el futuro de la raza y del mundo, tiende a volverlas dominantes en un grado amenazador” (Informe sobre la IPPF”, S.F.)

Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW): establecido por el artículo 17 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, para examinar los progresos realizados en la aplicación de sus disposiciones. Su función es “servir de sistema de vigilancia de la aplicación de la Convención por los Estados que la hubieren ratificado o se hubieren adherido a ella, a través del examen de los informes presentados por los Estados Partes. También puede invitar a organismos especializados de las Naciones Unidas a que envíen informes para su estudio y puede recibir información de organizaciones no gubernamentales” (Comité para la eliminación, S.F.). Este Comité además elabora recomendaciones que deben ser acogidas por los Estados (especialmente aquellos que ratificaron el Protocolo Facultativo), en las que suele propender porque se amplíen los derechos sexuales y reproductivos (Recomendaciones del Comité, 2007).

Women on Waves (Mujeres sobre las Olas): es una organización holandesa que dice trabajar sobre los derechos humanos de la mujer, se dedica a promover la legalización del aborto en aquellos países donde éste no ha sido legalizado o despenalizado, en ciertos supuestos. En la práctica, lo que hacen es ir a las costas de aquellos países, recoger allí mujeres y posteriormente realizar

abortos en el barco en aguas internacionales, ya que en ese momento la ley holandesa rige para el barco holandés⁸.

En la actualidad este barco ha tenido dificultades para continuar sus tareas debido a los cambios en la legislación holandesa en materia de aborto.⁹

Women's Link Worldwide: como lo expresa en su página de internet “promueve la equidad de género a través del desarrollo y la implementación estratégica de los derechos humanos alrededor del mundo” (*Women's Link Worldwide*, S.F.). Esta organización promueve abiertamente la ideología de género, con sus respectivos derechos sexuales y reproductivos. En efecto, la abogada Mónica Roa, Directora del programa Género y Justicia de esta organización, fue quien llevó a cabo el Proyecto de Alto Impacto para la Despenalización del Aborto (LAICIA) en Colombia que buscó tener un efecto dominó en América Latina.

Católicas por el derecho a decidir: su objetivo dicen, es “Incidir políticamente en escenarios regionales e internacionales para el avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres en América Latina, promoviendo una visión positiva de la religión en el campo de la vida sexual y reproductiva” (Católicas por el derecho a decidir, S. F.). Esta organización, bajo un lenguaje engañoso pretende hacer creer que lo católi-

8 “Quizá convendría destacar su adhesión en 2003 al manifiesto por la supresión del artículo 37 del proyecto de Constitución Europea, en el cual se garantizaba el respeto a la libertad religiosa e ideológica. Además de “*Woman on Waves*” firmaron la petición representantes de numerosas organizaciones de apoyo al aborto, a la eutanasia y a la Ideología de Género, entre las que destacaban la Federación Internacional de Planificación Familiar, la Federación de Planificación Familiar de España, las Católicas por el Derecho a Decidir, la Fundación Holandesa de Clínicas Abortistas, la Organización Europea por el Derecho a Morir con Dignidad, la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays y la Asociación Británica de Gays y Lesbianas” (Del Fresno & Torrecillas, S.F.).

9 “El barco «Aurora» gestionado por el grupo holandés pro aborto «Mujeres sobre las olas» (*Women on the Waves*), WOW se ha visto forzado a suspender sus actividades y ya no podrá practicar el aborto libre y gratuito en aguas internacionales, al menos durante un prolongado período de tiempo. (...) El problema para la clínica del aborto móvil llegó la pasada primavera (europea) cuando el gobierno de coalición holandés, integrado por democristianos (del CDA), socialdemócratas del Partido del Trabajo (PvdA) y la conservadora Unión Cristiana, logró cambiar la legislación en materia de aborto, para endurecerla. Según esa modificación, las intervenciones de interrupción del embarazo mediante medicamentos tienen ahora que llevarse a cabo “en clínicas autorizadas”, lo que afecta directamente a la actividad “en condiciones precarias” de WOW” (El «barco del aborto», S.F.).

co no riñe con el aborto, centrándose en la mujer y negando el carácter de persona al no nacido.

Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO): “El presidente de FIGO trabaja con el apoyo de un Consejo Consultivo formado por expertos de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF, IPPF (Federación Internacional de Planificación de la Familia) y el Banco Mundial (...) En 1998, la junta ejecutiva de FIGO estableció un “Grupo de estudio sobre los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres”, el cual investigó cómo avanzar dichos “derechos”, “promoverlos y protegerlos”. Durante su Asamblea General en Washington D.C., septiembre del 2000, la FIGO tomó claras posturas antivida a favor del aborto y de que se obligue a los médicos que no practican abortos a que refieran a las mujeres a “un colega” que sí lo hace. Según las Normas de ética de la FIGO, “La mujer tiene el derecho a tener acceso al aborto médico inducido (es decir, químico, nota de la traductora) o quirúrgico, y los servicios de cuidado de la salud [tienen] la obligación de proveerlos de la manera más segura posible” (Llaguno, S.F.).

International Projects Assistance Services (IPAS): es una compañía distribuidora de equipos para practicar abortos y promotora del aborto en Latinoamérica. Según expresan “Ipas trabaja a nivel mundial para aumentar la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, y para disminuir la tasa de muertes y lesiones relacionadas con el aborto. Nosotros creemos que las mujeres en todas partes del mundo deben tener la oportunidad de determinar su futuro, de cuidar a su familia y de manejar su fertilidad” (IPAS, S.F.).

Conclusión

A manera de conclusión, podemos decir que lo político y lo jurídico son construcciones culturales que justamente nos han permitido respetar la vida, ser diferentes a los animales, lograr ser racionales y no simplemente pasionales, no dejarnos llevar exclusivamente por lo que Freud llamaría las pulsiones del Eros y el Tánatos. Poder hablar de Derechos Humanos es un reconocimiento de esa dignidad del ser humano, y es un proceso que sólo se logra mediante la cultura y la racionalidad. Pretender el absurdo de que el



ser humano llegue a un mundo desprovisto de cultura, como lo pretende la ideología de género, y que no se vea afectado por lo que ya hay construido, sería justamente volver a ese estado de naturaleza y pretender eliminar al mismo ser humano. De hecho, no son alejadas estas tesis de la ecolatría, o del mundo sin seres humanos.

Para superar los problemas que tenemos entre hombres y mujeres no hace falta negar nuestra realidad donde existen dos sexos, ni es necesario inventarse una multiplicidad de géneros. Ya Guillermo de Ockham, decía que “*no se deben multiplicar los entes sin necesidad*”, porque si cada vez que se requiera solucionar un problema va a postularse una nueva entidad, entonces no se está solucionando problema alguno (Botero, 2003, p. 345). Esta inflación de términos no está solucionando nada, por el contrario, está manipulando la situación.

Por otro lado, al incluirse los “derechos sexuales y reproductivos” (aborto, esterilización y anticoncepción) como derechos humanos, se abre la posibilidad de que existan presiones externas para que el país se vea obligado a acogerlos y promoverlos, de lo contrario, estaría violando derechos humanos. Estas sanciones generalmente son políticas (diplomáticas) y/o económicas, lo que en un mundo globalizado supone mayores problemas dada la interdependencia de los países. Además se relativiza el derecho a la vida, el primero de todos según la tradición liberal clásica.

En suma, y siguiendo al profesor Zygmunt Bauman (citado en Pazzini, 2008),

Detrás de toda destrucción de un pueblo por otro está la idea de *unwertes leben* (vidas sin valor = nudas vidas), la creencia de que hay que preservar unas vidas y no otras y de que cuando se acaba con aquellas que no merece la pena conservar, se revalorizan las que sí son valiosas, aumentando sus posibilidades de supervivencia [...]. Extinguir las *unwertes leben* es una actividad de tipo higiénico y sanitario; un esfuerzo revitalizador, una operación que prolonga y protege la vida de los que merecen vivir [...]. El único servicio que pueden prestar quienes no merecen vivir es desaparecer del mundo de los vivos [...]. En todo genocidio las víctimas son asesinadas no por lo que han hecho sino por lo que son [...] el genocidio se inicia con una clasificación y concluye como una matanza basada en el establecimiento de categorías. A diferencia de lo que ocurre en una guerra, las víctimas del genocidio no tienen una personalidad propia ni son sujetos de actos que puedan ser juzgados [...] su

único y suficiente crimen es haber sido clasificados dentro de una categoría definida como criminal o como enferma sin remedio. En último extremo son culpables de ser acusados (p. 100).

Referencias

- Aciprensa. (2007). *Médico pro-vida revela lado más oscuro de la presión abortista en Nicaragua*. Recuperado de <http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=15769>
- Alzamora, Oscar. (S.F). *La ideología de género*. Recuperado de http://www.mercaba.org/FICHAS/Mujer/ideologia_de_genero1.htm
- Artigas, José. (S.F). *Ofensiva abortista en Hispanoamérica. El holocausto demográfico angloamericano bajo la guía de los hermanos Rockefeller*. Recuperado de <http://www.arbil.org/114rock.htm>
- Avendaño, Claudia. (2009). *Brujas, hechiceras, herbolarias, parteras, solo mujeres, solo viejas*. Conferencia presentada en la Cátedra Edith Stein. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Botero, Juan. (2003). Filosofía analítica. En *Lecciones de filosofía*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Castañeda, Adolfo. (1997) ¿Por qué existe el control demográfico? En *¿Vale la pena vivir!* Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/controldem/porque.html>
- _____. (1997) ¿Por qué hay una implosión demográfica? *¿Vale la pena vivir!* Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/controldem/implosion.html>
- Castillo, Marcia. (2000). La maternidad como ideología. Una perspectiva de género sobre las nuevas técnicas de reproducción. *El basilisco*. 2 Época (28).
- Católicas por el derecho a decidir. (S.F.). Recuperado de <http://www.catolicasporelderechoadecidir.org/inicio.php>
- CINU.ORG. (S.F.). Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm>
- Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá
- COPE.ES (2009). „*Blood Money*“, *la terrible realidad del aborto*. Recuperado de <http://www.cope.es/familia/15-09-09--blood-money-terrible-realidad-aborto-84175-1>
- Del Fresno y Torrecillas, David. (S.F.). *Lo que no se ha dicho de las „Mujeres sobre las Olas“ (Women on Waves)*. Recuperado de <http://www.aciprensa.com/aborto/women.htm>
- Fernández, Ana. (S.F.). *Del género y la ‚génera‘*. Recuperado de http://www.elcomerciodigital.com/prensa/20060930/asturias/genero-genera_20060930.html

- Infocatolica.com. (S.F.). *El «barco del aborto» se queda en dique seco por problemas legales*. Recuperado de <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=3954>
- Informe kissinger. (1975, noviembre 26). Traducido por Mario Eduardo Rossi. Consejo de Seguridad Nacional, Memorando 314.
- IPAS. org. (S.F.). Recuperado de http://www.ipas.org/Spanish/Acerca_de_Ipas.aspx
- Llaguno, Magaly & Castañeda, Adolfo. (S.F.). *La Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO)*. Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/muerte/figo.html>
- Llaguno, Magaly. (1994). *Hispanics Speak to the U.S. Congress*. Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/controldem/porque.html>
- Paizzini, Carlos & Montoya, Vladimir. (2008). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: La Carreta Editores.
- Pérez & Noroña, Alicia. (2002). Una lectura de los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género. *Panorama Internacional entre 1994 y 2001. Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXXV (105).
- Promocionedederechos.gov. (S.F.). *Recomendaciones del Comité de la CEDAW al Estado Colombiano de 2007*. Recuperado de http://www.promocionedederechos.gov.co/Tutorias_2010/doc/Modulo_4_Genero/Material%20de%20apoyo%20en%20G%C3%A9nero/recomendaciones%20cedaw.pdf
- Revello, Rubén. (2005). Perspectiva de género: la nueva ideología. *Universitas Revista de sociedad y cultura*, (1).
- Siame.com. (S.F.). *Descubridor de la causa del síndrome de Down se opuso a legalización del aborto*. Recuperado de http://www.siame.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=184&Itemid=4
- Suarez, José Olimpo. (2004). *Syllabus sobre Filosofía Política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Vidahumana.org. (S.F.). *Acabar con la pobreza infantil suprimiendo a los no nacidos*. Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/onu/unicef-pobreza.html>
- _____. (S.F.). *Informe sobre la IPPF en la Argentina*. Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/ippf/ippf-argentina>
- _____. (S.F.). *La postura de Human Life International sobre el control demográfico*. Recuperado de http://www.vidahumana.org/vidafam/controldem/opinion_controldem.html
- _____. (S.F.). *La voz de las fundadoras del feminismo: Más de un siglo de feminismo*. Recuperado de <http://www.vidahumana.org/vidafam/feminismo/fundadoras.html>
- Women's link worldwide*. Recuperado de <http://www.womenslinkworldwide.org>